## ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	7.8	Parral, 27 de AGOSTO de 200_
	DECRETO EXENTO Nº	
	VISTOS:	1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
		<ol> <li>Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.</li> </ol>
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Otórgase la Patente MEDICO CIRUJANO
RIA		
BETA		a nombre de JOSE SEPULVEDA LAZO
SECRETARIA	RUT 14.019.482-4	
	ub	bicado en PORTAL ALAMEDA PJ. 1 Nº 263
ORIGINAL	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
ORI	de esta ciudad, la contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes vez cumplido todos los requisitos legales	es Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
		MUNICA
	SECRETARIA RA	Anótese transcribase y cúmplase.
	SECRETARIA R	POR ORDEN DEL ** ALCALDE
4/	1 sugar Council	
ADES	SECRETARIO MUNICIPAL	ALCALDE DE LA COMUNA
	Distribución:	AND WOULD
	SECRETARIA	(1) HEPCTOF 6
	OFICINA PATENTES COMERCIALES	(1)
	IMP PRAT - Fono 461416 - PARRAL	MAN OF PARTY